

Guillermo Palacios: El régimen ha secuestrado y confiscado los derechos de los trabajadores

Las políticas económicas y sociales de quienes han administrado las instituciones del estado venezolano ha sido la de “confiscar y secuestrar” los derechos más elementales de los trabajadores, contraviniendo lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como de convenios internacionales, por lo tanto el 1 de mayo es para los venezolanos, una fecha de reclamos y no de celebración.

Guillermo Palacios, diputado por el estado Lara, al formular el planteamiento, destacó las denuncias que se han hecho desde la AN legítima sobre las violaciones de las relaciones laborales y de las conquistas logradas por los trabajadores ante los organismos internacionales y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que desde el 2013 designó una comisión de alto nivel para investigar sobre los atropellos a los trabajadores venezolanos.

Precisó que el informe de la comisión de OIT del 2019 determina un severo déficit del diálogo social y gravísimas violaciones a la libertad sindical que han caracterizado las relaciones laborales en Venezuela, desde los últimos 20 años. “Este sistema de gobierno decide de manera unilateral cuanto debe ganar el trabajador y de cuanto y como va a recibir el pago y demás beneficios laborables”.

Sostuvo que las políticas sociales y económicas del gobierno ilegítimo pulverizaron el poder adquisitivo del salario. Agregó que de acuerdo a la encuesta ENCOVI de 2021 el 58 por ciento de los trabajadores del sector privado están en pobreza extrema y 75 por ciento del sector público.

El legislador aboga por que la Comisión Especial de la OIT que se encuentra en Venezuela, pueda constatar todas las denuncias que se han realizado sobre la situación de los trabajadores venezolanos que devengan sueldos de hambre y se le han violado todos sus derechos laborales.

Con información de El Impulso